



ESPAÑA

① ES ①① NUMERO ①② Y  
 ②① 259.826  
 ②② FECHA DE PRESENTACION  
 17 AGO 1981  
 = 1 FEB. 1982

MODELO DE UTILIDAD

③① PRIORIDADES:  
 ③② NUMERO ③③ FECHA ③④ PAIS

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD ⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL  
 F21 M 3/00

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN  
 FARO ANTIDEFLAGRANTE

⑦① SOLICITANTE (S)  
 D. JOSE M<sup>a</sup> YELA ZAPICO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
 San Ernesto, 12 - MADRID-2

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)

⑦④ REPRESENTANTE  
 D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un faro antideflagrante, especialmente aplicable sobre locomotoras o instalaciones que se encuentran en ambientes en los cuales pueden existir mezclas gaseosas explosivas, como es el caso de minas de carbón.

El faro de la invención está diseñado para constituir una coraza o carcasa hermética, tanto para la lámpara de alumbrado como para los elementos de conexión de la misma.

El faro de la invención está compuesto por una carcasa de forma aproximadamente semiesférica, cuya superficie plana va abierta. Esta superficie se cierra mediante una rejilla protectora, en forma de casquete, que se monta sobre la carcasa a partir del borde libre de la misma. Entre la carcasa y la rejilla citada se dispone una junta de material elástico, en sección en C, cuya junta abraza el borde libre de un disco transparente de cierre, por ejemplo a base de cristal, así como el borde libre de una parábola reflectante que va montada en el interior de dicha carcasa.

Además la carcasa dispone de un alojamiento cilíndrico interno en su fondo, en el que se montará el casquillo portalámparas. También la carcasa va dotada de una abertura lateral para el paso de los cables de conexión, cuya abertura se cierra herméticamente.

La rejilla y carcasa van relacionadas entre sí mediante tornillos de apriete, dispuestos a través de orejetas radiales enfrentadas que sobresalen de la carcasa y rejilla.

Con esta constitución, al apretar los tornillos, la junta de material elástico define un cierre estanco entre la carcasa y rejilla y también con el disco de material transparente. Por otro lado, la abertura lateral para el paso de

los cables de conexión va también cerrada herméticamente, con lo cual se consigue un perfecto aislamiento del exterior, impidiendo el paso de cualquier chispa que pueda producirse en las conexiones eléctricas.

5

La constitución y características expuestas, así como otras propias de la invención se comprenderán mejor con la siguiente descripción, hecha con referencia a los dibujos adjuntos, donde se muestra, a título de ejemplo no limitativo, una forma preferida de ejecución.

10

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en planta de la carcasa del faro.

La figura 2 es una sección según la línea II-II de la figura 1.

15

La figura 3 es una vista en planta de la rejilla de cierre.

La figura 4 es una sección según la línea IV-IV de la figura 3.

20

Como puede verse en los dibujos, el faro está compuesto por una carcasa 1, de forma aproximadamente semiesférica, abierta por la superficie plana, representada en las figuras 1 y 2, y una rejilla de cierre 2, representada en las figuras 3 y 4.

25

La carcasa 1 presenta en su fondo un alojamiento 3, definido por una porción cilíndrica sobresaliente, destinada al montaje del portalámparas 4. Además la carcasa dispone también de una abertura lateral 5, definida por una porción tubular 6, para el paso de los cables de conexión.

30

De la pared de la carcasa sobresalen exteriormente unas orejetas 7 dotadas de orificio de paso 8.

Interiormente la pared de la carcasa presenta, a partir de su borde libre, un escalón 9 en el que se dispone una junta 10 de altura ligeramente superior a la de dicho escalón. Esta junta presenta una sección en C para abrazar el borde libre de un disco de material transparente 11 así como el borde de una parábola reflectante 12.

Por su parte, la rejilla de cierre, representada en las figuras 3 y 4, adopta forma de casquete, cuyo fondo está definido por nervios radiales 13. De la pared de este casquete sobresalen exteriormente orejetas 14 dotadas de orificio de paso 15. La pared 16 de este casquete se acopla exteriormente sobre la pared de la carcasa, a partir de su borde libre, definiendo un escalón interno 17 que apoyará sobre la junta de material elástico 10. Al enfrentar las orejetas 14 y 6 de la rejilla y carcasa, así como los orificios correspondientes, se introducen tornillos de apriete mediante los que se consigue comprimir la junta 10, de modo que se obtenga un perfecto sellado entre la rejilla y la carcasa así como con el disco de material transparente 11 y el borde o ala de la parábola reflectante 12.

Tanto la carcasa 1 como la rejilla 2 pueden estar constituidas a base de hierro fundido o cualquier otra aleación.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Faro antideflagrante, caracterizado porque comprende una carcasa de forma aproximadamente semiesférica con la superficie plana abierta; una rejilla protectora, en forma de casquete, que se monta sobre la carcasa a partir de la superficie plana abierta; y una junta de material elástico, de sección en C, que va dispuesta entre la caja y la rejilla; cuya junta abraza el borde libre de un disco transparente de cierre y el borde libre de una parábola reflectante montada en la carcasa; disponiendo además la referida carcasa de un alojamiento cilíndrico interno en su fondo, para el montaje de un casquillo portalámparas y una abertura lateral, para el paso de los cables de conexión, cuya abertura se cierra herméticamente, estando las referidas carcasa y rejilla relacionadas entre sí mediante tornillos de apriete dispuestos a través de orejetas radiales enfrentadas que sobresalen de la carcasa y rejilla.

2.- Faro según la reivindicación 1, caracterizado porque la carcasa presenta interiormente, a partir de su borde libre, un escalón en el que se dispone la junta de material elástico; cuya junta es de altura ligeramente superior a la de dicho escalón, de modo que al acoplar la rejilla citada dicha junta quede presionada por efecto de los tornillos de apriete.

3.- Faro según la reivindicación 1, caracterizado porque el alojamiento cilíndrico para el casquillo portalámparas forma exteriormente un saliente cilíndrico, opuesto a la superficie plana abierta de la carcasa, partiendo radialmente, entre el saliente cilíndrico y la superficie esférica, un conducto para el paso de los cables de conexión.

4.- Faro según la reivindicación 1, caracterizado porque la rejilla en forma de casquete presenta una

pared cilíndrica, acoplable exteriormente a la carcasa, y un fondo abierto en su casi totalidad, definido por nervios o brazos radiales que llegan hasta un núcleo central.

5.- Faro antideflagrante, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 AGO. 1981

D. JOSE M<sup>a</sup> YELA ZAPICO

  
I. M. GOMEZ ACELLO Y POMBO  
c.p. ~~Carretera~~ Alejandro Callo López



